



**Sesión plenaria del  
Proceso de Kimberley  
6-9 de noviembre de 2006  
Gaborone, Botsuana**

Comunicado final

1. Del 6 al 9 de noviembre tuvo lugar en Gaborone, Botsuana, la sesión plenaria anual del Proceso de Kimberley, en la que se aprobó un plan que pretende ayudar a Ghana a reforzar sus sistemas internos de control de diamantes o a asumir la posibilidad de dejar de ser participante en el Proceso de Kimberley. Dentro de tres meses se desplazará a este país una misión especial de seguimiento para verificar los avances registrados.

El Pleno se pronunció sobre las conclusiones de la visita de seguimiento del Proceso de Kimberley a Ghana y los informes de un grupo de expertos de las Naciones Unidas sobre Costa de Marfil, según las cuales los diamantes extraídos de las minas que se encuentran en la zona controlada por los rebeldes están siendo introducidos en los mercados internacionales a través de Ghana. Se pusieron en conocimiento del Pleno informes procedentes de su enviado especial a Ghana, del líder de su visita de seguimiento, de un representante de Costa de Marfil y de expertos de la ONU y del Proceso de Kimberley, que visitaron Costa de Marfil en abril de 2006. La sesión plenaria concluyó que puede haber indicios fidedignos de que Ghana no ha cumplido sus obligaciones en el marco del Proceso de Kimberley. El Pleno decidió que Ghana debe tomar medidas inmediatamente para garantizar que sólo exporta diamantes ghaneses. El Pleno acordó enviar dentro de tres meses una misión de seguimiento a Ghana para verificar el cumplimiento de lo anterior. Los funcionarios de Ghana se comprometieron a adoptar las medidas oportunas para mantener la integridad del Proceso de Kimberley.

2. El Pleno aprobó las conclusiones de la revisión del tercer año del SCPK, elaborada por el grupo de trabajo ad hoc, en la que se adoptaban 46 recomendaciones destinadas a consolidar el Proceso de Kimberley. El Pleno acordó lo siguiente: publicar los nombres de los participantes que no suelen facilitar estadísticas; resaltar los requisitos relacionados con los envíos ilegales; desarrollar propuestas relacionadas con medidas provisionales, incluida la posible suspensión en casos de incumplimiento manifiesto; y la creación del grupo de trabajo sobre la producción artesanal de aluvión. La sesión plenaria acordó que otros cuatro asuntos recibirían una atención prioritaria el año próximo: las necesidades de financiación y recursos; la mejora del acopio y análisis de datos estadísticos; la supervisión efectiva y creíble del sector por

parte de los Estados; y el tratamiento de los envíos ilegales.

3. En respuesta a las reivindicaciones de los participantes, la sociedad civil y el Consejo Mundial del Diamante, la sesión plenaria adoptó unas normas de control interno para aquellos participantes que producen, comercian, tallan y pulen diamantes. Estas medidas ofrecen unas directrices más claras en cuanto a la aplicación de controles eficaces de la extracción a la exportación y suponen un control estatal más estricto de la industria del diamante, que incluye controles puntuales para verificar el grado de cumplimiento en el sector.
4. La sesión plenaria solicitó que se realizara una misión de seguimiento en Venezuela para investigar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del Proceso de Kimberley.
5. El Grupo de trabajo sobre estadísticas (GTE) señaló que en 2006 el Proceso de Kimberley supervisó exportaciones de diamantes en bruto por valor de 37 600 millones de dólares USA, lo que representa más de 500 millones de quilates de diamantes en bruto. Los participantes emitieron 59 000 certificados en relación con estas exportaciones. El GTE informó de que los participantes están facilitando datos con regularidad y de que ha mejorado la calidad tanto de los datos como de sus análisis.
6. La sesión plenaria aprobó el concepto de transparencia en la información estadística mediante la autorización de la comunicación inmediata de datos resumidos del Proceso de Kimberley sobre el comercio y la producción, por valor y volumen, y los datos de certificación para 2004 y 2005.
7. El Comité de participación dio la bienvenida a Nueva Zelanda y Bangladesh en su calidad de nuevos miembros del Proceso de Kimberley en 2006, con lo que asciende a 47 el número total de participantes, que representan a 71 países (incluidos los 25 miembros de la Unión Europea representados por la Comisión Europea). Siete son los países que han solicitado su adhesión al Proceso en calidad de participantes. En 2006 el Comité invitó a otros siete países a plantearse la posibilidad de unirse al Proceso de Kimberley. Observadores de Liberia, Malí, México y la República del Congo manifestaron su interés en participar en el Proceso de Kimberley y enviaron a sus representantes a la sesión plenaria. Liberia informó sobre los avances registrados en el establecimiento de un programa de certificación de diamantes con vistas a cumplir los criterios del Proceso, tal como requería la Resolución 1521 del Consejo de Seguridad de la ONU.
8. El Grupo de trabajo de seguimiento (GTS) señaló que el Proceso de Kimberley ha llevado a cabo 34 evaluaciones *inter pares* de los participantes, 15 de las cuales se desarrollaron en 2006. En total 42 han sido los participantes que han recibido o invitado visitas de seguimiento con lo que han cumplido el objetivo

fijado en 2003 y que consistía en que "el mayor número de participantes" fuera sometido a evaluación en el marco del mecanismo de seguimiento *inter pares*. China, Ghana, Brasil, Guyana, Japón y la República de Corea informaron sobre sus visitas de seguimiento *inter pares*. El GTS anunció sus planes en relación con un calendario para la realización de evaluaciones *inter pares*, incluido el inicio de una segunda ronda de visitas de seguimiento que comenzará en 2007. Todos los participantes presentaron sus informes anuales sobre la aplicación del Proceso de Kimberley, que fueron evaluados por el Grupo de trabajo de seguimiento.

9. El Grupo de trabajo de expertos en diamantes (GTED) informó sobre el desarrollo preliminar de las «huellas» que caracterizan la producción de diamantes de Costa de Marfil. Se seguirá trabajando para desarrollar huellas similares para otros productores de diamantes de África occidental. El Pleno solicitó al GTED que organizase un seminario sobre la determinación del origen de los diamantes. El GTED también informó sobre una exhaustiva evaluación geológica de la capacidad de producción de la República del Congo por parte del *Bureau de Recherche Géologique y Minière* (BRGM, Oficina de Investigación Geológica y Minera).
10. El Pleno dio al GTED el mandato de dirigirse al Comité del Sistema Armonizado de la Organización Mundial de Aduanas para desarrollar los asuntos relativos a la clasificación y elaborar un cuadro con fotos.
11. Angola fue el país elegido para liderar el nuevo Grupo de trabajo sobre la producción artesanal de aluvión que abordará asuntos de especial interés para los productores artesanales de aluvión. Los países de producción de aluvión informaron sobre las medidas adoptadas en 2006 en África occidental y central y en América del Sur. Brasil aceptó reunirse con Venezuela para abordar los asuntos de interés mutuo en materia de comercio regional de diamantes en relación con los controles internos. Guyana manifestó estar muy interesada en participar en la reunión regional.
12. El Coordinador para la asistencia técnica informó sobre las medidas de ayuda y de refuerzo de la capacidad centradas en Sierra Leona, Liberia, Guinea, Malí, la República Centrafricana y Tanzania. La Bolsa de diamantes de Dubai y De Beers están proporcionando formación para los evaluadores de diamantes de Liberia, Sierra Leona y Ghana. Canadá está facilitando formación en materia estadística para los participantes. Bélgica anunció una iniciativa para poner en marcha una investigación en profundidad destinada a desarrollar un plan de acción para mejorar los controles internos y ofrecer soluciones a los problemas de los mineros a pequeña escala. Se animó a otros donantes a que facilitasen conocimientos técnicos especializados en materia financiera y técnica a otros participantes del Proceso de Kimberley con objeto de ayudarles a desarrollar mecanismos más estrictos de supervisión y control.

13. Se realizaron presentaciones de la Iniciativa de desarrollo del sector del diamante y de la Iniciativa en materia de transparencia de las industrias extractivas. Se acordó que se actualizaría el Proceso de Kimberley con respecto a estas y otras iniciativas, que tratan de resolver los problemas a los que se enfrentan los países con una minería artesanal del diamante en materia de gobernanza, reglamentación y desarrollo. También se acordó que el Proceso de Kimberley desarrollaría relaciones más estrechas con las comunidades afectadas y la sociedad civil a escala local.
14. Se transfirió a la Comunidad Europea para el año 2007 la Presidencia del Proceso de Kimberley. Se eligió a la India en calidad de vicepresidente para 2007 y se designó a Rusia para presidir el Comité de las normas de procedimiento.
15. Se considerará que las decisiones adoptadas por el Pleno han sido aprobadas formalmente una vez que se hayan traducido a las lenguas oficiales de la sesión plenaria (inglés, francés, portugués, español y ruso), de conformidad con la norma 26 de las normas de procedimiento del SCPK, y se hayan puesto a disposición de todos los participantes.